

**PROGRAMA SUPÉRATE**

**CONDICIONES GENERALES / TÉRMINOS DE  
REFERENCIA PARA ADQUISICIÓN DE  
REFRIGERADOR Y UTENSILIOS DE COCINA  
PARA DEPENDENCIA DEL PROGRAMA  
SUPÉRATE, DIRIGIDO A MIPYMES, DEL  
PROCESO DECLARADO DESIERTO  
REFERENCIA.NO. PS-DAF-CM-2022-0135**

**REFERENCIA NO. PS-DAF-CM-2022-0146**

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

2/12/2022



## 1. INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS:

El Programa Supérate les invita a participar del procedimiento de Compra Menor de referencia No. **PS-DAF-CM-2022-0146**, a fines de presentar su mejor oferta para la **Adquisición de refrigerador y utensilios de cocina para Dependencia del Programa Supérate, Dirigido a Mipymes, del proceso declarado desierto Referencia.NO. PS-DAF-CM-2022-0135.**

La presente invitación se hace de conformidad a los Artículos No. 16 y 17, de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

## 2. OBJETO DEL PROCESO

La Adquisición de refrigerador y utensilios de cocina para Dependencia del Programa Supérate, Dirigido a Mipymes a requisición de la Institución a las especificaciones técnicas descritas en el presente documento, con criterio precio/calidad, mediante el proceso de compras correspondiente.

## 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Los oferentes deberán cotizar los items que presentaremos a continuación en las Especificaciones Técnicas.

| Cantidad | Unidad de medida | Descripción del bien o servicio / especificaciones técnicas |
|----------|------------------|-------------------------------------------------------------|
| 12       | UND              | Ollas 4 Litros (Aluminio)                                   |
| 12       | UND              | Ollas 6 Litros (Aluminio)                                   |
| 6        | UND              | Ollas 8 Litros (Aluminio)                                   |
| 12       | UND              | Sartén de 20 cm (Aluminio)                                  |
| 8        | UND              | Sartén de 24 cm (Aluminio)                                  |
| 4        | UND              | Sartén de 28 cm (Aluminio)                                  |
| 2        | UND              | Sartén de 20 cm (Teflón)                                    |
| 2        | UND              | Sartén de 28 cm (Teflón)                                    |
| 12       | UND              | Pinzas Lengthen (tamaño 34.5 cm)                            |
| 3        | UND              | Pinzas Mini (tamaño 25.5 cm)                                |
| 12       | UND              | Cuchillos 21 mm                                             |
| 12       | UND              | Cuchillos 22 mm                                             |
| 12       | UND              | Cuchillos 42 mm                                             |
| 3        | UND              | Licudadora                                                  |
| 1        | UND              | Rebanadora                                                  |
| 2        | UND              | Máquina para hacer pastas automáticas                       |
| 6        | UND              | Tabla de cortar (Color marrón)                              |
| 4        | UND              | Bowl redondo grande (acero inoxidable)                      |
| 4        | UND              | Bowl redondo pequeño No. 24 cm(acero inoxidable)            |
| 8        | UND              | Cambro policarbonato 26 x 18 x 9 pulgadas                   |

|    |         |                                                                              |
|----|---------|------------------------------------------------------------------------------|
| 4  | UND     | Tijeras de cocina                                                            |
| 8  | PAQ.    | Guantes de horno (2 und)                                                     |
| 6  | UND     | Moldes Aluminio de 24 cm                                                     |
| 6  | UND     | Moldes Aluminio de 22 cm                                                     |
| 4  | UND     | Tazas medidoras Cristal 4 OZ                                                 |
| 4  | UND     | Tazas medidoras Cristal 8 oz                                                 |
| 4  | UND     | Tazas medidora Cristal 16 Oz                                                 |
| 1  | Caja    | Manga pastelera                                                              |
| 1  | UND     | Estufa Eléctrica de dos hornillas                                            |
| 6  | UND     | Brocha de Silicona                                                           |
| 12 | UND     | Cucharon Soperos                                                             |
| 6  | UND     | Molde ondulado para pan baguette                                             |
| 1  | UND     | Olla a presión 24 litros                                                     |
| 12 | UND     | Pinzas de Precisión                                                          |
| 2  | UND     | Kit de Emplatado                                                             |
| 1  | UND     | Aros Emplatados 16 cm                                                        |
| 1  | UND     | Aros Emplatados 14 cm                                                        |
| 1  | UND     | Aros Emplatados 12 cm                                                        |
| 1  | UND     | Aros Emplatados 10 cm                                                        |
| 1  | UND     | Aros Emplatados 08 cm                                                        |
| 1  | UND     | Aros Emplatados 06 cm                                                        |
| 6  | UND     | Espátula de Emplatado                                                        |
| 6  | UND     | Corta Pizza                                                                  |
| 1  | UND     | Majador de carne (Aluminio)                                                  |
| 4  | UND     | Guayos de 4 caras                                                            |
| 4  | UND     | Exprimidor de Limón                                                          |
| 12 | UND     | Bandejas Chafingdish Grandes                                                 |
| 12 | UND     | Bandejas Chafingdish Medianas                                                |
| 12 | Paquete | Set de Cubiertos de mesa (Acero Inoxidable)                                  |
| 10 | UND     | Cucharones (acero inoxidable)                                                |
| 10 | UND     | Cucharones (para sartén de teflón)                                           |
| 40 | UND     | Vasos Highball (Cristal)                                                     |
| 36 | UND     | Tasas de café (Loza)                                                         |
| 30 | UND     | Platos base Blancos (Loza - Blancos)                                         |
| 30 | UND     | Platos de postre (tamaño 18-20 centímetros) (Loza - Blancos)                 |
| 30 | UND     | Platos redondo hondo (para sopa) (tamaño 28-25 centímetros) (Loza - Blancos) |
| 30 | UND     | Platos redondos llanos (tamaño 28-25 centímetros) (Loza - Blancos)           |
| 30 | UND     | Platos Ovalados (Loza - Blancos)                                             |

|    |     |                                                                       |
|----|-----|-----------------------------------------------------------------------|
| 6  | UND | Copa Margarita (Cristal)                                              |
| 6  | UND | Copa Flauta (Cristal)                                                 |
| 40 | UND | Copa de Agua (Cristal)                                                |
| 6  | UND | Vasos Shot (Cristal)                                                  |
| 6  | UND | Copa Balón (Cristal)                                                  |
| 6  | UND | Copa Viva (Cristal)                                                   |
| 6  | UND | Copa Martini (Cristal)                                                |
| 6  | UND | Vasos cortos (Cristal)                                                |
| 1  | UND | Congelador horizontal, capacidad 594.65 Litros. Temperatura -23C -17C |

- El costo de transporte deberá estar incluido en el precio unitario.
- El oferente debe de presentar imágenes adecuadas del bien a ofertar.
- Se recomienda se entreguen las garantías del bien que lo amerite .

#### 4. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Las propuestas serán recibidas en sobre sellados hasta el día **Miercoles 23 de noviembre del año 2022 hasta las 16:00 p.m** Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael, 6to. Nivel, Ensanche San Juan Bosco, Santo Domingo, República Dominicana o a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la gestión de las compras y contrataciones del Estado Dominicano, el oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (1) sobre sellado, conteniendo dentro la Oferta Técnica y Oferta Económica. El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

PROGRAMA SUPÉRATE

División de Compras y Contrataciones

Referencia: PS-DAF-CM-2022-0135

## **A. Contenido del Sobre Oferta Técnica y Oferta Económica:**

- 1. Formulario de Información sobre Oferente, completo, firmado y sellado (SNCC.F.042).**
- 2. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)** debe estar firmada, sellada y la fecha actual, con los precios que deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto. Los oferentes deberán presentar su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) con todos los impuestos (si aplican), debidamente transparentados, oferta presentadas en una moneda diferente será descalificadas.
- 3. Certificado Vigente del Registro Mercantil.**
- 4. Carta emitida por el oferente,** firmada por el representante legal de la razón social, indicando que otorgan crédito al Programa Supérate (a 60 días, luego de emitida la factura) por el valor total de la propuesta económica.
- 5. Especificaciones Técnicas,** Incluir ficha de los bienes ofertados.
- 6. Documentación debidamente firmado por el oferente,** que evidencia que cuenta con la variedad de los productos exigidos.
- 7. Certificación** de cuenta de beneficiario y/o registrado como beneficiario en el **SIGEF**.
- 8. Certificación de Registro de Proveedores del Estado (RPE),** emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas con el rubro correspondiente para este proceso de compras. **(No Subsanable).**
- 9. Certificación** emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 10. Certificación** emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social o en su defecto la Certificación de no empleado.
- 11. Identificación** del representante legal (cédula o pasaporte).
- 12. Listado** de clientes a favor de los cuales haya brindado servicios similares.
- 13.** Los oferentes son responsables de los errores presentados en la propuesta, el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final, todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.
- 14.** El oferente que resulte adjudicatario es responsable de hacer entrega de los bienes conforme a lo requerido en este documento.
- 15. Certificación de acreditación de MIPYMES** vigente, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).

**\*Nota:** La Institución se reserva la facultad de visitar las instalaciones de las empresas participantes.



## **5. PRECIO DE LA OFERTA:**

Los precios cotizados por el Oferente/Proponente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

Todos los Ítems y/o artículos deberán enumerarse y cotizarse por separado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica. Si un formulario de Oferta Económica detalla artículos, pero no los cotiza, se asumirá que no está incluido en la Oferta de ese Ítem. Asimismo, cuando algún Ítem o artículo no aparezca en el formulario de Oferta Económica se asumirá de igual manera, que no está incluido en la Oferta de ese Ítem.

El desglose de los componentes de los precios se requiere con el único propósito de facilitar a la Entidad Contratante la comparación de las Ofertas. El precio cotizado en el formulario de Presentación de la Oferta Económica deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.

Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, salvo lo establecido en los datos de la Compra Menor.

## **6. CONSIDERACIONES:**

Será considerada la consulta en el portal transaccional del Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas. El Oferente/Proponente interesado debe poseer inscrita las actividades comerciales (Rubro) en su RPE de bienes requeridos en el presente proceso.

Para el presente proceso el rubro necesario para la adquisición de los bienes ofertados será:

**52140000-Electrodomésticos**

**48100000-Útiles de cocina y comedor**

**23180000-Maquinaria y equipo industrial**

**13110000-Plástico**

**52150000- Útiles de cocina y comedor**

## 7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| ACTIVIDADES                                                | PERIODO DE EJECUCION                                                                                                                                                                         |
|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Publicación/ llamado a participar                          | Lunes 05 de diciembre del año 2022.                                                                                                                                                          |
| Periodo de realizar consultas por parte de los interesados | Hasta el 8 de diciembre del año 2022 hasta la 03:00 p.m a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.                                                              |
| Plazo para emitir respuestas                               | Lunes 12 de diciembre del año 2022 hasta la 08:30 am a través del portal transaccional de Compras y Contrataciones.                                                                          |
| Recepción de Ofertas                                       | Martes 13 de diciembre del año 2022 hasta la 12:00 p.m., Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael. D.N. 6to piso o a través el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas. |
| Acto de Adjudicación                                       | Fecha limite miercoles 18 de enero del año 2023                                                                                                                                              |
| Notificación de Adjudicación                               | Cinco días después de la Adjudicación.                                                                                                                                                       |

## 8. SUBSANACIONES:

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a las Especificaciones Técnicas, la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo de 2 días laborables, el Oferente/Proponente suministre la información faltante, para lo relativo a lo subsanable será en conformidad al artículo 91 del Reglamento Núm. 543-12.

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se mejore.

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos conforme a lo que establece el Reglamento No. 543-12, de aplicación de la Ley No. 340-06, en su artículo No. 92.

## 9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Una vez concluida la recepción de Ofertas, este Programa de Supérate evaluará las propuestas presentadas por los oferentes, a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en las presentes Condiciones Generales del Proceso.

- ☐ **“CUMPLE”**: con los requerimientos.
- ☐ **“NO CUMPLE”**: con los requerimientos.

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnica. En el caso de “no cumplimiento” indicará, de forma individualizada las razones. Los Peritos emitirán su informe sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas, a los fines de la recomendación final.

Evaluación Oferta Económica, se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las presentes Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio del menor precio ofertado, tomándose en consideración las condiciones, tiempo de entrega, garantía y la calidad de la oferta. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses del Programa Supérate.

## 10. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Solo serán evaluadas, bajo el criterio de menor precio ofertado, aquellas ofertas económicas de los proponentes que hayan resultado habilitados luego de haber superado la etapa de evaluación técnica y validación de credenciales y, se procederá con la adjudicación del proceso por ítem a favor del o los oferentes cuya oferta económica presente el menor precio y se encuentre dentro de los parámetros de los precios del mercado.

## 11. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA:

Todos los bienes deben ser entregados de forma inmediata a partir de la entrega de la Orden de Compra en la siguiente localidad, estando en contacto con el personal del Departamento de Educación y Prevención el Salud, en los horarios de 08:00 a.m. a 04:30 p.m.

| Ítem | Dirección de entrega                                                                    | Cantidad requerida | Fecha necesidad   |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------|
| 1    | Calle Abreu, esquina Salcedo, Sector San Carlos(detrás del destacamento de San Carlos.) | Totalidad          | Entrega Inmediata |

## 12. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:

Al presentar su propuesta el oferente debe otorgar un crédito a 60 días, luego de emitida la factura con la recepción de los bienes o servicios, las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al Programa Supérate, ubicado en la Leopoldo Navarro No. 61, Edificio San Rafael, 6to piso. Ens. Don Bosco, RNC No.430-02945-9, con NCF Gubernamental, anexa la copia de la orden de compras del bien o servicio y conduce del bien recibido.



### 13. VÍAS DE CONTACTOS:

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

**Programa Supérate.**

**Dirección Administrativa**

**Teléfonos:** (809) 534-2105 ext.: 2229

Email: [compras@superate.gob.do](mailto:compras@superate.gob.do) y [ca.diaz@superate.gob.do](mailto:ca.diaz@superate.gob.do)

**Contacto:** Departamento de Compras y Contrataciones.



**Carlina Díaz Mora**

**Tecnico del Departamento de Compras y Contrataciones:**

